

REPUBLICA DE CHILE

El Gobernador Provincial Infrascripto, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
- 2.- JEFE SOLICITANTE (S) SRA. GLORIA CUEVAS DIAZ
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE INSPECTORES DE ACCION SANITARIA
- 4.- DIAS DE DURACION: 31-07-2009 AL 02-08-2009
- 5.- LUGAR DESTINO: TEMUCO Y ALREDEDORES
- 6.- TIPO VEHICULO CTA. MARCA NISSAN PATENTE: BRSP-96
- 7.- NOMBRE DEL CHOFER: CRISTIAN MENDOZA OLIVA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES. TRASLADO DE INSPECTORES DE ACCION SANITARIA.-
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCION DIURNA Y NOCTURNA
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 010061 DEL 29 JUL. 2009



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA**  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN